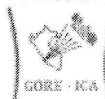




Gobierno Regional de Ica

Proyecto Especial Tambo Ccaracocha



N° 00065

DIA MES AÑO
20/04/2017

ORDEN DE SERVICIO

Pag 1 De 1

SEÑOR (ES): ELECTRO DUNAS S.A.A. RUC: 20106156400
 DIRECCION: CAR. PANAMERICANA SUR NRO. S/N URB. LA ANGOSTURA ICA TLF. 256161
 REFERENCIA: INFORME N° 021-2017-GORE-ICA-PETACC/UASA-ADQ. ORIGEN CA:102
 FACTURAR A NOMBRE: PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA - RUC: 20278885420 - AV. CONDE DE NIEVA 393 - URB. LUREN

SERVICIO				VALOR	
CLASIFICADOR	CANT	UND	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTA
2.6.8.1.4.3	1.00	Ser	SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA DEL LOCAL INSTITUCIONAL CENTRAL DEL PETACC	5,486.500	5,486.5

PAGO POR LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA, ABASTECIDO AL LOCAL CENTRAL DEL PETACC, CONSUMO CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL 2017, EN MERITO AL REQUERIMIENTO DEL ENCARGADO DE ADQUISICIONES, APROBADO POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION .
 MONTO DEL SERVICIO: S/ 5,486.50 (CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS Y 50/100 SOLES)
 FORMA DE PAGO: UNICO PAGO
 AREA ENCARGADA DE LA CONFORMIDAD DEL SERVICIO: ENCARGADO DE ADQUISICIONES.

SON: CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS y 50/100 NUEVOS SOLES

PASE A CONTABILIDAD
 PARA S/ DEVENIDO
 ICA 20-04-17

TOTAL 5,486.5

RESUMEN POR ESPECIFICA DE GASTO

2.6.8.1.4.3 GASTOS POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS 5,486.50

LIC. ADM. LUIS ANTONIO MACCA LAGUNA
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

Expediente SIAF

C	D	G
---	---	---

META SIAF:

0001 GESTION Y ADMINISTRACION

PASE A CONTABILIDAD
 PARA S/ Comprobante Anual y Mensual
 ICA 20-04-17

RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS

LIC. ADM. LUIS ANTONIO MACCA LAGUNA
 JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

AUTORIZACION GOBIERNO REGIONAL DE ICA PROYECTO ESPECIAL TAMBO CCARACOCHA WILLIAM HERNANDEZ VILLALBA ENCARGADO DE ADQUISICIONES		ESTRUCTURA FUNCIONAL PROGRAMATICA FUNCION 10 ACTIV/PROYEC 20002/0 PROG/SUBPR 025 0050 COMPONENTE 6000016 FTE.FTO RECURSOS ORDINARIOS	
NOTA: Esta Orden es nula sin firma manuscrita del ENCARGADO DE ADQUISICIONES y el JEFE DE ABASTECIMIENTO, cada orden de SERVICIO se debe facturar separado y ser remitida a la unidad de contabilidad. Nos reservamos el derecho de no aceptar EL SERVICIO que no esten de acuerdo a nuestras especificaciones.		FECHA DIA MES AÑO _____ VERIFICACION DEL SERVICIO	